

# XXIX CONCURSO DE LABRADO EN CANTERA Y LAPIDARIA

En el marco del XXIX CONCURSO DE LABRADO EN CANTERA, el Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara y el Instituto de la Artesanía Jalisciense en coparticipación con la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), CONVOCAN a:

Todos los artesanos Canteros y Lapidarios a participar en el:

## Concurso Estatal de Labrado en Cantero y Lapidario 2018

Bajo las siguientes modalidades:

**Labrado en cantera "IN SITU".** Para los artesanos de Jalisco que realicen la obra en la sede del concurso.

**Lapidario:** Para los artesanos de Jalisco, participando con obras terminadas.

### BASES GENERALES DE LA MODALIDAD LABRADO EN CANTERA IN SITU.

Se llevará a cabo la elaboración de piezas del 18 de Septiembre al 05 de Octubre de 2018 en Plaza de la Liberación ubicada en el Centro Histórico de la ciudad de Guadalajara.

#### I. DE LOS PARTICIPANTES.

- 1) Podrán participar todos los artesanos canteros del Estado de Jalisco.
- 2) Podrán participar solo con una pieza en alguna de las categorías: **IN SITU**.
- 3) Las obras participantes deberán realizarse exclusivamente con canteras naturales.
- 4) Los participantes deberán llevar las canteras en bruto, sin ningún tipo de avance para realizar sus piezas en la sede del evento (Plaza de la Liberación) el día 17 de Septiembre a partir de las 22:00 horas (considerando el horario municipal permitido para maniobras), no se permitirán herramientas eléctricas.
- 5) El concursante podrá contar con un ayudante, el cual deberá tener una acreditación con el propósito de evitar cambios en el personal.
- 6) El concursante contará con un espacio proporcionado por el Comité Organizador con sede en Plaza de la Liberación, donde deberá realizar sus trabajos a lo largo del evento. El espacio estará delimitado por un módulo de exhibición, donde los participantes tendrán sus piezas de concurso así como piezas de su autoría ya elaboradas.
- 7) Se deberán respetar las disposiciones para el espacio que el Comité Organizador juzgue convenientes.
- 8) El Comité Organizador dispondrá de un operativo de atención al público que visite la sede del evento y se hará cargo del mantenimiento de los módulos de exhibición, siendo responsabilidad del concursante de sus piezas en exhibición, sus herramientas y objetos personales.
- 9) Los gastos de traslado de materiales, así como el hospedaje y alimentación, son responsabilidad de cada concursante.
- 10) Todos los concursantes recibirán constancia de participación.

#### II. DE LAS CATEGORÍAS Y ESTÍMULOS.

a) **ARTESANÍA TRADICIONAL EN CANTERA** (Cruces atriales, ángeles, arcángeles, vírgenes, animales, escultura sacra en general) con una dimensión mínima de 75 centímetros.

Premio

Se otorga a la pieza que mejor evidencie técnica y diseño tradicional: \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.)

b) **ESCULTURA EN CANTERA** Modalidad de tema libre, con una dimensión mínima de 75 centímetros.

Premio

Se otorga a la mejor escultura \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.)

c) **ELEMENTOS DECORATIVOS EN CANTERA** que aporten a la evolución de técnicas tradicionales e innovación en el diseño, considerando una dimensión mínima de 75 centímetros.

Premio

Se otorgará a la mejor pieza \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.)

Menciones Especiales

Se otorgarán 10 menciones con estímulo económico de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) cada una.

#### III. DEL REGISTRO DE PROYECTOS.

1. El artesano deberá hacer llegar al comité organizador un proyecto simple, donde se presente un boceto y una ficha descriptiva de la pieza a trabajar IN SITU; mismos que serán recibidos a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 14 de septiembre de 2018 en el Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Auditorio Benito Juárez (Av. Mariano Bárcenas s/n Fracc. Auditorio) de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas o al correo electrónico: cultura@fiestas-deoctubre.com.mx Teléfono 01 (33) 3585-3652

Documentos necesarios para su registro:

- Original y copia del formato de registro (FONART)
- Original y copia de la descripción del proyecto.
- Original y copia del boceto del proyecto a desarrollar
- 2 copias de la credencial de artesano IAJ
- 2 Copias de identificación oficial (INE)
- 2 copias del comprobante de domicilio.
- 2 copias del CURP.

2. Los proyectos deberán ser especialmente elaborados para el concurso y que no hayan participado anteriormente en ningún otro.

#### IV. DEL COMITÉ EVALUADOR.

1. El comité evaluador estará conformado por expertos en las categorías antes mencionadas y su fallo será único e inapelable.
2. Para calificar la obra, el comité se basará en la originalidad, diseño, calidad, dominio, destreza y ejecución de la Técnica Artesanal, además de:
  - a) Seleccionar las obras participantes.
  - b) Designar a los ganadores.
  - c) Otorgar menciones honoríficas.

3. El jurado calificador evaluará las piezas que fueron trabajadas durante el periodo establecido del 18 de Septiembre al 05 de Octubre de 2018 de cada uno de los participantes en la modalidad CANTERA IN SITU, estableciendo como fecha y hora para llevar a cabo la calificación y el fallo inapelable en cada una de las categorías el día 06 de Octubre de 2018 a las 08:00 hrs con sede en Plaza de la Liberación de Guadalajara, Jalisco.

#### V. TRANSITORIOS.

1. Los participantes aceptan el contenido de las bases del programa.
2. El comité organizador así como las Instituciones gubernamentales que colaboren en la realización de este certamen, no son responsables de daños parciales o totales de cualquiera de las piezas en concurso, de aquellas que se encuentran en exhibición, ni del robo parcial o total de artículos personales, herramienta o equipo que se encuentre en la sede del evento. Por lo anterior, quedan por enterado todos y cada uno de los participantes, liberando de toda responsabilidad legal y administrativa a los suscritos.
3. Los artesanos serán responsables de desmontar las obras que hayan participado en y durante el concurso IN SITU así como aquellas en exhibición; disponiendo de los días 09 y 10 de Octubre en un horario de 09:00 a 17:30 horas. Para el caso de aquellas que no sean retiradas de la sede del evento o reclamadas durante el plazo establecido, estas pasarán a ser propiedad del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.
4. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos en su oportunidad por el Comité Organizador.

La inscripción a este Concurso es gratuita.

### BASES GENERALES DE LA MODALIDAD LAPIDARIA.

#### I. DE LOS PARTICIPANTES.

- 1) Cada concursante o grupo, solo podrá registrar una obra, que deberá ser original e inédita, especialmente elaborada para el programa y que no hayan participado anteriormente en ningún otro evento.
- 2) Las piezas dañadas o reparadas no serán recibidas.
- 3) El tema podrá ser libre, utilizando cualquiera de los materiales señalados en cada una de las categorías.
- 4) Todos los participantes recibirán un reconocimiento por su participación en este programa.

#### II. DE LAS CATEGORÍAS Y ESTÍMULOS.

a) **ESCULTURA ARTESANAL.** Contemplando piezas con una dimensión mínima de 50 cm.

b) **ELEMENTOS DECORATIVOS.**

c) **ELEMENTOS UTILITARIOS.**

d) **JOYERÍA ARTESANAL.** En la que predomine la lapidaria.

Premio

\$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) para cada categoría.

Menciones Honoríficas

Se otorgarán 12 menciones, con estímulo económico de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) cada una.

#### III. REGISTRO DE PARTICIPANTES.

1. La recepción y registro de obras será a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 27 de Septiembre de 2018, en el Instituto de la Artesanía Jalisciense, ubicado en González Gallo #20, Col. Rincón del Agua Azul, C.P. 44180, Guadalajara, Jalisco. Teléfono: (01 33) 3030 9050  
E-mail: julio.avalos@artesaniajalisco.gob.mx en horario de 10:00 a 15:00 horas. Sin excepción, no habrá registro después de la fecha señalada.

2. Al momento de presentar la obra, deberán llenar la Ficha de Registro de Concursos (FONART) sin dejar ningún espacio en blanco y entregar los siguientes documentos:

Documentos necesarios para su registro:

- Original y copia del formato de registro (FONART)
- 2 copias de la credencial de artesano IAJ
- 2 copias de la credencial vigente de estudiante de la carrera de diseño en artesanía (Solo para el caso de estudiantes)
- 2 copias de identificación oficial (INE)
- 2 copias de comprobante de domicilio.
- 2 copias de la CURP.
- 2 fotografías de la pieza en proceso de elaboración y dos más de la pieza terminada.

3. El comité organizador se reserva el derecho de aplicar la Matriz de Diferenciación entre Artesanía y Manualidades (Matriz DAM) con la finalidad de determinar que las piezas participantes y/o susceptibles de ser ganadoras, sean exclusivamente artesanales.

La inscripción a este Concurso es gratuita.

#### IV. DEL COMITÉ EVALUADOR.

4. El comité evaluador estará conformado por expertos en Lapidaria, y su fallo será único e inapelable.
5. Para calificar la obra, el comité se basará en la originalidad, diseño, calidad, dominio, destreza y ejecución de la Técnica Artesanal, además de:
  - d) Seleccionar las obras participantes.
  - e) Designar a los ganadores.
  - f) Otorgar menciones honoríficas.
6. La calificación de las obras y declaración de los ganadores de la modalidad LAPIDARIA se realizará el 01 de octubre en el Instituto de la Artesanía Jalisciense, ubicado en González Gallo #20, Col. Rincón del Agua Azul, C.P. 44180, Guadalajara, Jalisco.

#### V. TRANSITORIOS.

1. Los participantes aceptan el contenido de las bases del programa en todas y cada una de sus partes.
2. Podrán participar en este programa de forma individual o colectiva todos los artesanos y estudiantes de diseño de artesanía originarios del Estado de Jalisco.
3. A partir de la fecha de firma del formato de registro así como entrega de piezas a concursar, el Instituto de la Artesanía Jalisciense es el custodio de la(s) obra(s) que se mencionan(n) al frente de dicha ficha de registro. Las y los artesanos serán responsables del traslado de la(s) obra(s) presentadas por y con motivo del concurso o exhibición a los lugares que se requiera. En caso de que las o los artesanos no asistan a realizar el traslado, ceden el derecho de libre traslado a el Instituto de la Artesanía Jalisciense liberándolo de toda responsabilidad legal y administrativa para el caso de presentarse destrucción total o parcial, daño o deterioro de la(s) obra(s) por motivo de las labores de carga y descarga, así como por terremoto, inundación o incendio, robo total o parcial en el almacén y durante la exhibición de las mismas.
4. Para el caso de las obras ganadoras, los artesanos tendrán que realizar el adecuado embalaje, traslado y montaje a la sede de la premiación de cada una de sus piezas; para con ello garantizar el traslado de las piezas con la finalidad de que estas permanezcan en exhibición hasta la clausura del concurso.
5. El Comité Organizador, se reserva el derecho de verificar la autenticidad de la autoría de las obras participantes.
6. Para los artesanos concursantes en LAPIDARIA, cuando por una tercera persona ajena al concurso o que haya formado parte del mismo, ponga en duda la elaboración y/o autoría de la obra, el artesano que la registre en el programa y ganó alguno de los premios, tendrá que presentar a los organizadores del programa, las pruebas necesarias para acreditar de manera plena y fehaciente ser el creador de la misma, ya que en caso contrario, las instancias organizadoras y encargadas de realizar el pago a los ganadores, podrán determinar no hacerlo, levantando una constancia de hechos en la que se establezca la transgresión de las bases de la convocatoria, sin que las instituciones organizadoras resulten perjudicadas en el caso que se trate.
7. Las obras no premiadas serán devueltas del 10 al 24 de Octubre de 2018 en un horario de 10:00 a 14:00 horas, en el mismo lugar en el que se registraron.
8. Para la devolución de las obras, los artesanos deberán presentarse personalmente con el registro de su pieza e identificación oficial.
9. Los costos de embalaje, envío, seguros de obra (en su caso) y devolución de obra correrán a cargo del participante.
10. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos en su oportunidad por el Comité Organizador.

#### VI. DE LA CEREMONIA DE ENTREGA DE ESTÍMULOS PARA AMBAS MODALIDADES

1. La entrega de estímulos a los artesanos ganadores, tanto para la modalidad CANTERA IN SITU como en la modalidad LAPIDARIA, así como la inauguración de la exposición se realizará el 09 de octubre de 2018 a las 16:00 horas, en Plaza de la Liberación.

Para mayores Informes:

A. Patronato de Fiestas de Octubre de la Z. Metropolitana de Guadalajara  
Teléfono: 01 (33) 3585-3652.

Email: cultura@fiestasdeoctubre.com.mx

Facebook: /FiestasDeOctubreJal

B. Instituto de la Artesanía Jalisciense / Dirección de Desarrollo Artesanal  
Teléfono: 01 (33) 3030-9065

Email: julio.avalos@artesaniajalisco.gob.mx

Facebook: /InstitutoDeArtesaniaJalisciense